

1. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

Nombre del Contratista:	DEIBY LÓPEZ CALLE
No. de Cédula del Contratista:	1.121.853.524
No. Contrato:	487 de 2025
Expediente del SECOP No.	85004725
Pago No.	2
Periodo:	ENTRE EL 01 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.
Entregas	NO APLICA
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre (s) del Supervisor (es) del Contrato:	OMAR DAVID CASTEBLANCO SUAREZ
Régimen Tributario	Responsable de IVA SI ___ NO_X__
Registro Presupuestal No.	274725
Ciudad donde presta el servicio.	CALI

1.1. SOLICITUDES DE CONTRATISTAS:

No aplica

1.2. LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones: SI X NO

En caso afirmativo relacione uno a uno los desplazamientos indicando el número del memorando y/o Resolución.

Nota: Tenga en cuenta que no se tramitarán pagos si el contratista tiene gastos de desplazamientos pendientes por legalizar dando cumplimiento al instructivo de viáticos que indica que son 5 días una vez termine el desplazamiento.

No de Resolución o memorado de autorización de gastos de desplazamiento	Fecha de legalización
20258500544485	26 DE NOVIEMBRE 2025
20258500552125	26 DE NOVIEMBRE 2025
20258500568695	26 DE NOVIEMBRE 2025

1.3. PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Relacionar todos los pagos de seguridad social efectuados durante la ejecución del contrato por el contratista.

Valor sin intereses de mora						
Periodo pagado	Ingreso base de cotización IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Aporte a Fondo de Solidaridad y Subsistencia	Número de planilla (s)
OCTUBRE	\$2.000.000	\$250.000	\$320.000	\$10.500		9489276409
NOVIEMBRE	\$2.000.000	\$250.000	\$320.000	\$10.500		9495823335
Totales	\$4.000.000	\$500.000	\$640.000	\$21.000		

Nota: Recuerde que es responsabilidad del supervisor validar el cumplimiento del pago de seguridad social sobre el 40% del IBC del valor del honorario autorizado dependiendo del mes a cobrar y de la modalidad escogida por el contratista de pago de la Seguridad Social.

1.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

	Funcionamiento	Inversión
Valor Inicial del Contrato	\$	\$11.695.554
Valor Adición No. 1	\$	\$
Valor Reducción No.1	\$	\$
Subtotal	\$	\$11.695.554
A- Valor Total del Contrato	\$11.695.554	

Relación de Pagos	funcionamiento	inversión
Pago No. 1	\$	\$806.592
Pago No. 2	\$	\$
Pago No. 3	\$	\$
Pago No. 4	\$	\$
Pago No. 5	\$	\$
Pago No. 6	\$	\$
Pago No. 7	\$	\$
Pago No. 8	\$	\$
Pago No. 9	\$	\$
Pago No. 10	\$	\$
Pago No. 11	\$	\$
Pago No. 12	\$	\$

Relación de Pagos	funcionamiento	inversión
Subtotal	\$	\$806.292
B- Total pagos		\$806.592

Saldo del contrato: 10.888.962.00

1.5 AUTORIZACIÓN DE PAGO DE PRODUCTOS:

Los contratos por proyectos de inversión cuando tengan más de un producto dentro de la cadena de valor para el mes deberá diligenciar el siguiente cuadro, de lo contrario dejar los campos vacíos no eliminar):

PRODUCTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN O CADENA DE VALOR	VALOR
1 Asesoría	\$3.327.191
2. Asistencia Técnica	\$ 302.472
3. Vigilancia	\$2.419.775
TOTAL	\$ 6.049.438

Nota: El supervisor es el único responsable por el valor de los pagos que se autorizan de manera mensual y de llevar el control de la ejecución presupuestal del contrato.

Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones contractuales, previa validación del cumplimiento del numeral 2 del presente informe, por tanto, se autoriza el pago por la suma de \$ 6.049.438

INVERSION \$ 6.049.438

Así mismo deberá incluir lo siguiente:

• **Modificaciones Contractuales:** SI ___ NO X

Recomendación.



**OMAR DAVID CASTEBLANCO SUAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO**

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

2.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO: Se ha dado cumplimiento a las mismas con la entrega de este informe.

2.1.2 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

J. Las demás actividades que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual

Número de Obligación	Redacción de la obligación	Evidencia y/o Descripción de la actividad
1	Realizar acompañamiento jurídico en las inspecciones y la vigilancia a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en coordinación con la SDPUGT, elaborando los documentos e informes que contemplen los riesgos identificados.	Para este periodo se realizó visita a la entidad EMSIRVA en liquidación, promoviendo los derechos de los usuarios y fomentando un trabajo articulado para mejorar la atención a los ciudadanos. La evaluación IVC permitirá identificar áreas de mejora y establecer recomendaciones para optimizar los servicios ofrecidos por la empresa Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1mkgWTJ5iq26vuMBIF3mBA_prElk8jtZ8?usp=drive_link
2	Realizar seguimiento y monitoreo a los compromisos adquiridos por los prestadores en las inspecciones realizadas en coordinación con la SDPUGT, informando sobre los incumplimientos para la elaboración de los informes de investigación.	Para el presente periodo, se verifico en el sistema cronos y hasta la fecha no se han presentado compromisos por parte de las empresas prestadoras. Evidencia: N/A
3	Realizar el acompañamiento jurídico en las actividades que permitan la implementación de la estrategia de fortalecimiento al control social en materia de servicios públicos domiciliarios en los municipios que sean de competencia de la territorial.	Para el presente periodo, participe en las jornadas pedagógicas para el control social en la ciudad de pasto en la casa del consumidor financiero el día 8 de noviembre de 2025, y en el encuentro nacional de vocales de control que se llevó a cabo en la UNAD. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1bHb7-OrrnZTJfGf6aHrupGaFOINxSZI?usp=drive_link
4	Realizar el acompañamiento jurídico en las actividades asociadas a la preparación y ejecución de mesas de articulación entre los actores del sector	Para el presente periodo, participe en las siguientes mesas Superservicios: 1 en el municipio de Candelaria Valle el 4 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Secretaria de Salud del

	de los servicios públicos domiciliarios, elaborando los respectivos informes para la construcción de propuestas de solución de conflictos que vulneren los derechos de los usuarios.	<p>municipio, 2 el día 5 de noviembre de 2025 en el auditorio de las oficinas de la SSPD DTSOC, 3 en el municipio del Estrecho Patía Cauca en la escuela del Colegio del Estrecho escuchando las problemáticas de las comunidades y a las EPS sobre posible soluciones a estas situaciones y logrando adquirir compromisos debidamente plasmados en el Acta con fechas puntuales.</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1-sEa1mVMTkqXdJFsbh6WsFTKID8_p-d-?usp=drive_link.</p>
5	Realizar el acompañamiento jurídico para la implementación de las herramientas de acceso y fortalecimiento al control social, elaborando los respectivos documentos e informes	<p>Para el presente periodo, como responsable de las evidencias en las mesas Superservicios, se elaboraron las respectivas actas, diligenciamiento de los formatos de asistencia y el diligenciamiento de las encuestas por parte de los usuarios y EPS.</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/10XnBsb2fHVqqsl5PdheJGTPNIGxeNvAj?usp=drive_link</p>
6	Dar trámite a las denuncias por violaciones a los derechos de los usuarios para el ejercicio de la inspección y vigilancia a los prestadores de servicios públicos domiciliarios conforme los lineamientos establecidos en el SIGME.	<p>Para el presente periodo, se llevo el control las peticiones asignadas en el sistema cronos, solicitudes por fallas en la prestación de servicio de acueducto por parte de la EPS EMCALI.</p> <p>Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1iv9kwSahpknmP1Vym11IrfTnMwW-ro8q?usp=drive_link</p>
7	Elaborar los informes para la solicitud de investigación, como resultado del análisis de la información reportada por los prestadores, las inspecciones realizadas y las problemáticas reiteradas identificadas en los tramites de la Dirección Territorial	<p>Para el presente periodo, no fui requerido para el cumplimiento de la obligación toda vez que las EPS no han reportado documentación al cumplimiento de los compromisos adquiridos</p> <p>Evidencia: N/A</p>
8	Elaborar y consolidar el documento de resultados que permitan la implementación de acciones de control y vigilancia en materia de atención y protección al usuario de la dirección territorial.	<p>Para el presente periodo, se realizaron acciones de seguimiento a la entidad EMSIRVA en liquidación sobre la inspección y vigilancia a los canales de atención telefónica, virtual y física de las EPS actuales PROMOVALLE, PROMOCALI, VEOLIA, CIUDAD LIMPIA, posterior a ello se presentaron los informes correspondientes de lo evidenciado</p> <p>Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1-bzYqnVIJb_v99nJiruOOud64wKdEgSk?usp=dr</p>

		ive link
9	Realizar el análisis de la información resultante de las actividades de participación ciudadana elaborando los respectivos informes y documentos en el marco del fortalecimiento de los procesos de atención y protección a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios a cargo de la Dirección Territorial	Para el presente periodo, no fui requerido para el cumplimiento de la obligación Evidencia: N/A
10	Las demás actividades que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual	Para el presente periodo participe en la capacitación SGDA-CRONOS. Participe en la capacitación inspección EMSIRVA y cronograma de inspección. Participe en la capacitación proyección de peticiones, quejas y reclamos y requerimiento . Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1KBsntfBT6kdlp5nlHLK3aNpD9CRaKhKs?usp=drive_link

2.2 RELACIÓN OBLIGACIÓN APORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo pagado	Ingreso base de cotización IBC	Valor sin intereses de mora				Número de planilla (s)
		Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Aporte a Fondo de Solidaridad y Subsistencia	
OCTUBRE	\$2.000.000	\$250.000	\$320.000	\$10.500		9489276409
NOVIEMBRE	\$2.000.000	\$250.000	\$320.000	\$10.500		9495823335

Nota: Relacione el pago con el cual soporta el mes objeto de pago.

1. **La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.**
2. **El o (la) contratista se acogió al Decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido. (del mes de octubre de 2025)**

2.3 **¿EXISTEN ENTREGABLES O PRODUCTOS?:** Si __. No



**DEIBY LÓPEZ CALLE
CONTRATISTA**

Proyectó: Deiby López Calle-Contratista.
Revisó: Omar David Casteblanco Suarez DTSOC